



Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble

X REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

San Carlos de Bariloche, 22 al 26 de octubre de 1973

DESPACHO N° 5

TEMA 2 A)

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RESPECTIVOS REGISTROS Y EN PARTICULAR SOBRE EL PROCESO DE CONVERSIÓN A FOLIO REAL

Oído el informe producido por los señores Directores de todos los Registros y los datos reunidos, relaciones que demuestran la total aplicación de la legislación registral en la mayoría de las provincias, y la existencia de programas en distinto grado de desarrollo de los demás a las técnicas y reglamentaciones establecidas en el decreto-ley 17.801/68,

LA X REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD,
DECLARA:

Que el grado de recepción que han tenido en los Registros la operatividad y la preceptuación de la legislación nacional sobre la materia marca una tendencia de permanente progreso.

Hacer notar la necesidad de completar y hacer totalmente efectiva la conversión a la técnica de Folio Real, por ser ésta la única forma de receptar con seguridad las relaciones jurídicas, el importante aumento de la actividad inmobiliaria que se prevé.

Para ello reitera la urgencia ya expresada en anteriores reuniones de capacitar al personal y equipar a los organismos registrales de edificio, materiales y dotación imprescindibles para poder cumplir sus fines.

Esto último implica lograr en cada jurisdicción que los presupuestos sean suficientes para no tener que demorar la actualización de las oficinas, lo que equivaldría a retardar los planes edilicios y de redistribución inmobiliaria.